

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Resolución de 24/11/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda publicar la propuesta de resolución de concesión de ayudas a la investigación en el año 2016. [2016/13008]

Con fecha de 24 de octubre de 2016 ha sido publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de 19/10/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas a la investigación en el año 2016.

El apartado décimo de la Resolución establece un plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Una vez evaluadas las solicitudes y visto el informe emitido por el órgano colegiado de valoración, se formula por el órgano instructor propuesta de resolución de concesión de ayudas a la investigación en el año 2016.

De acuerdo con lo expuesto, y en virtud de las competencias que me atribuyen la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Decreto 252/2002, de 29 de julio, de organización y funcionamiento del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, resuelvo:

Primero.- Publicar la propuesta de resolución de concesión de ayudas a la investigación en el año 2016.

Segundo.- Conceder un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que las entidades interesadas presenten alegaciones frente a la propuesta de resolución ante el órgano instructor del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación), sito en la Plaza de Zocodover nº 7, 2ª planta, 45071 Toledo.

Toledo, 24 de noviembre de 2016

La Directora del Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha
ARACELI MARTÍNEZ ESTEBAN

Anexo

Propuesta de resolución de concesión de ayudas a la investigación en el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y su Reglamento de desarrollo en materia de subvenciones, aprobado por el Decreto 21/2008, de 5 de febrero.

Vista la Resolución de 19/10/2016, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas a la investigación en el año 2016, de acuerdo a sus bases reguladoras aprobadas por Orden de 22 de junio de 2016, de la Vicepresidencia (DOCM nº 127 de 30 de junio), así como las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En aplicación de la citada Resolución y de los criterios de valoración, establecidos en el artículo 11 de la Orden de 22 de junio de 2016, de la Vicepresidencia.

El Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación realiza la siguiente propuesta de resolución:

1. No conceder a ninguna entidad solicitante ayudas a la investigación en el año 2016, por las causas indicadas en el Anexo I.

2. Conceder un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente propuesta de resolución, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que las entidades interesadas presenten alegaciones a la misma ante el órgano instructor del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación), sito en la Plaza de Zocodover nº 7, 2ª planta, 45071 Toledo.

El órgano instructor. Juana Mª López García-Cano

Anexo I

Solicitudes denegadas por las causas que se indican:

Nombre de la entidad	Proyecto	CIF/NIF	Causa de denegación
Universidad de Alcalá de Henares	Efecto del lenguaje sexista en las respuestas de las mujeres a las ofertas de trabajo temporal en Castilla-La Mancha.	Q2818018J	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016.
Universidad de Alcalá de Henares	Efectividad de un programa de promoción del buen trato e igualdad de género en adolescentes en Guadalajara.	Q2818018J	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016.
Vanesa Saiz Echezarreta	Tratamiento en los medios de comunicación castellano manchegos de la trata con fines de explotación sexual y de la prostitución.	20212823D	Renuncia
Elena Martínez Pérez	Percepción de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en los/as líderes de opinión de Castilla-La Mancha.	47449347W	Renuncia
Beatriz Ródenas Cerezo	Mujeres subsaharianas en el ámbito rural: desafíos y oportunidades en su incorporación laboral y social.	44852515P	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos. Ha obtenido en la valoración de su proyecto, 35 puntos.
Francisca López Torrecillas	Evaluación de impulsividad y compulsividad en condenados por violencia grave hacia la pareja.	26462839M	No objeto. El proyecto presentado tiene una temática tangencial dentro de las líneas de intervención del Instituto de la Mujer y duración superior a 31 de diciembre de 2016.
Asociación de Amas de Casa de Moral de Calatrava	Programa de orientación laboral en igualdad (incluyéndose la violencia de género).	G13201561	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016, siendo un proyecto de formación y no de investigación.
Asoc. Prov. de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Apaccu "Los Llanos"	Avanzamos con la investigación.	G02012516	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016, siendo un proyecto de formación e información y no de investigación.

Paloma Alonso de Diego	Estudios comparados de los derechos de la mujer en distintos ordenamientos jurídicos, tanto en Europa como en América Latina.	03922788T	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016.
Emma Oteo Antuñano	Realización de una guía dirigida a empresas sobre cómo abordar los efectos de la violencia de género en el trabajo.	13138479M	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos. Ha obtenido en la valoración de su proyecto, 40 puntos.
Soledad Muñoz Oliver	Dinámicas de cambio, movilidad, género y control social en las zonas rurales de Castilla-La Mancha. Conocimiento y reflexión sobre las desigualdades a través de un estudio de caso en Ossa de Montiel (AB) y comarca.	07567696Y	No objeto. El proyecto presentado consiste en la difusión y publicidad de un proyecto iniciado en el año 2015
Anselmo Ramos Ruiz	Comunicación y violencia de género: análisis y propuestas de actuación en Castilla-La Mancha.	44592863A	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016.
Centro Hans Kelsen de Estudios Jurídicos y Sociales	Estudio de la situación de la mujer africana inmigrante en la comarca de la Sagra de Toledo.	G45604915	No objeto. El proyecto presentado tiene una duración superior a 31 de diciembre de 2016.
Pilar Vicente de Foronda		50805784A	Renuncia